



**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2013.
(Expresadas en miles de pesos)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, es una entidad pública creada mediante Ordenanza 002 del veintiocho (28) de octubre de 1992 y 012 de marzo 9 de 1995, emanada de la Asamblea Departamental de San Andrés. En la actualidad su estructura administrativa y misional se ha establecido según las Ordenanzas No. 006 de mayo 8 de 1996 y 010 del 29 de junio de 2001 (en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Política), como una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y dotada de personería jurídica para administrar sus asuntos según lo dispuesto por la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y las normas que dicte el Contralor General de la Republica para armonizar el sistema de control fiscal, y en las condiciones establecidas por la misma.

MISION

Propender por la óptima utilización de los recursos del Archipiélago.

Es deber Constitucional y Legal de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ejercer en nombre y representación de la comunidad el control fiscal que busca la mejor utilización de los recursos públicos del nivel territorial.

VISION

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2015 será una entidad que se caracterizará por tener afianzado un Control Fiscal Participativo y Social, producto del ejercicio fiscal realizado con transparencia e imparcialidad ante la ciudadanía.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avonida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





OBJETIVO INSTITUCIONAL

FORTALECER LA VIGILANCIA DEL ERARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, ORIGINANDO UNA CULTURA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA.

Objetivo 1.

Fortalecimiento de la imagen de la entidad basada en resultados.

Objetivo 2.

Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de gestión de las entidades sujetas a control fiscal.

Objetivo 3.

Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

Objetivo 4.

Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio fiscal.

Objetivo 5.

Enfatizar en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción, en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.

Objetivo 6.

Desarrollar y aplicar metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso de la función de advertencia.

Objetivo 7.

Complementar el ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





Objetivo 8.

Mejorar y fortalecer los procesos de gestión del talento humano.

Objetivo 9.

Administrar de manera eficiente todos los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

Objetivo 10.

Fortalecer los sistemas de planeación institucional y de control interno dentro de la contraloría.

En la actualidad la Entidad ejerce control fiscal a las siguientes Entidades:

- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- GOBERNACION DEPARTAMENTAL
- MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
- AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P

2. Políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, La Contraloría General del Departamento Archipiélago está aplicando el marco conceptual de Contabilidad Pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad a nivel de documento fuente. De igual manera las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General en materia de registro oficial de libros y preparación de documentos soportes.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, tales como provisiones, depreciaciones y amortización de los activos. Los cuales fueron depreciados por el método de Línea Recta, sobre el valor de su costo histórico ajustado.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de la causación y para la ejecución presupuestal se

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





utilizó la base de caja en los ingresos y de compromisos, obligaciones y pagos en los gastos.

2.1. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el grado de exigibilidad, para tal efecto se considera como activos o pasivos corrientes, aquellos valores que serán realizables en un plazo no mayor a 1 año.

2.1.1. Bancos y Corporaciones.

El saldo de esta cuenta representa los dineros que se encuentran a la fecha en las Tres cuentas Bancarias (2 Cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente) que posee la Entidad en el Banco de Occidente y Banco Caja Social, destinadas para el manejo de los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la entidad. Recursos a los que se les da el tratamiento establecido en la normatividad vigente que le es aplicable.

2.1.2 Deudores.

En el grupo deudores el saldo se presenta en cero, ya que todos los avances de viáticos y gastos de viaje fueron legalizados y las transferencias fueron consignadas a Dic 31 de 2013.

2.1.3 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se registran por el valor de adquisición o por el valor convenido cuando se trate de bienes recibidos de otra entidad del gobierno general para el uso de manera permanente en el desarrollo del cometido estatal.

Dentro del manejo y administración de los activos fijos se da cumplimiento a las disposiciones relacionadas al reconocimiento y revelación de las propiedades, planta y equipo, emanada por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo teniendo en cuenta la vida útil de los activos depreciables o amortizables, según el Numeral 10 del Capítulo III del Plan General de Contabilidad Pública.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





2.1.4 Cuentas por pagar.

Son las obligaciones adquiridas por el ente público con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales. Contabilidad registra estas cuentas por pagar según el principio de Reconocimiento y Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.1.5 Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se registran mensualmente de acuerdo a las provisiones calculadas y se ajustan con base en las disposiciones legales

2.2 Reconocimiento del Patrimonio

El patrimonio de la entidad no es capitalizable ya que este varía únicamente con el excedente o déficit del periodo o en su defecto por las valorizaciones y ajustes que se hagan a los activos fijos.

2.3 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

En Contabilidad los ingresos y gastos se reconocen por causación es decir que nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago y se registran en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, de tal forma que queden contemplados en el periodo contable correspondiente, basados en el principio de Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4 Reconocimiento de las Cuentas de Orden Deudoras.

Estas cuentas se contabilizan basadas en las normas técnicas relativas a Las cuentas de orden según el Régimen de Contabilidad Pública.

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Para llevar a cabo el control y registro de los litigios y demandas en contra de la Entidad, de acuerdo al tipo de demanda se crearon los siguientes auxiliares:

812005 Procesos de responsabilidad fiscal
890506 Procesos de responsabilidad Fiscal

3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

La circulación de información procedente de tesorería para para su posterior registro contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1.1 EFECTIVO:

Dentro de este grupo la contraloría departamental registra las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de Ahorro, disponibles para el desarrollo de sus funciones. Además los dineros retenidos por orden judicial, a continuación se presentan el detalle del disponible en bancos a diciembre 31 del 2013.

CÓDIGO	CUENTAS	2012
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	18.474
11100504	Cuenta Corriente Banco occidente	14.729
11100601	Cuenta de Ahorro Banco occidente	98
11100602	Cuenta de Ahorro Banco Caja Social	3.645

1.1.2 Grupo 14- Deudores

En este grupo su saldo reflejado al cierre de la vigencia 2013, es de cero

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1.1.3 Grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, los cuales no fueron adquiridos con el propósito de enajenarlos o destinarlos al uso público, sino que su fin es utilizarlos para el desarrollo normal de sus actividades.

La edificación no se encuentra incluida en la contabilidad, debido que es de propiedad del Departamento.

Durante la vigencia de 2013 se adquirieron bienes por valor de \$88.576.357, en los que se encuentra un vehículo de transporte marca Chevrolet, equipos de cómputos y útiles de oficina; así mismo se incorporaron dentro de los bienes de la entidad unos equipo de cómputos en comodato entregados por concepto de transferencia por la Contraloría General República "Traslado de Bienes entre entidades públicas". Actualmente se encuentra en bodega un equipo por valor de \$1.159.000 que aún no ha sido asignado a ningún área de la entidad. A continuación se discrimina los bienes de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	2013
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.159
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	54.951
1665	MUEBLES Y ENCERES	154.815
1670	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	145.347
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	96.535
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.741
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	(248.170)

1.1.4 Grupo 19- Otros activos

Este grupo representa los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados, representado por las pólizas de seguros tomadas por la entidad para protección de sus bienes, el cual es expresado de la siguiente manera:

Durante la vigencia de 2013 se adquirieron Licencias de antivirus y Licencias de programas informática "office" y actualización de software contable de

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

\$21.097.600 y las pólizas de aseguramiento de bienes en sus diferentes amparos de la entidad y los que se encuentran en comodatos, así como también el SOAT, de responsabilidad civil, Extracontractual y de automóviles, por valor de \$ 7.994.000.

1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado-----	\$11.369
1910 Cargos Diferidos-----	\$10.650
1975 Amortización Acumulada de Intangibles-----	\$21.097

1.2 clase 2- PASIVO

Representan todas las obligaciones a cargo de la entidad

1.2.1 Grupo 24- Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar que tiene la Contraloría, son originadas por deducciones del personal de la entidad, por la prestación de servicios de sistema de gestión de la calidad "ICONTEC", la adquisición de pólizas de seguro y la retención en la fuente. A continuación se relacionan las cuentas pendientes a diciembre 31 2013.

CODIGO	DESCRIPCION	2013
24	CUENTAS POR PAGAR	11.961
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.414
24010102	Adquisición de Servicios	11.414
2425	ACREEDORES	330
24251802	Aporte a Pensión - Publico	139
24251902	Aporte a Seguridad Social - Publico	139
24253301	Fondo Solidaridad Social - colpensiones	26
24253302	Fondo Solidaridad Provenir	26
2436	Retención en la Fuente	217
24360101	Salarios y Pagos Laborales	4
24360501	Servicios	213

1.2.2 Grupo 25- Obligaciones Laborales

Este grupo está conformado por la provisión correspondiente al año 2013 de las vacaciones de los funcionarios, detalladas de la siguiente manera:

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electronico: cqdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CODIGO	DESCRIPCION	2013
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19.909
250504	Vacaciones	19.909

1.2 clase 3- PATRIMONIO

Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo. El patrimonio de la entidad está conformado por el capital fiscal, resultados del ejercicio, Patrimonio Público Incorporado Y Provisiones agotamiento, depreciaciones y amortizaciones. El patrimonio a diciembre 31 de 2012 de la Contraloría se encuentra constituido así:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
31	Hacienda Publica	237.098
3105	Capital Fiscal	3.904
3110	Resultado del Ejercicio	343.822
3125	Patrimonio Público Incorporado	33.551
3128	Provisión, Agotamiento, Depreciación	-144.179

1.3.1 grupo 3110- Resultado del Ejercicio

Como resultado de las operaciones efectuadas durante la vigencia 2013 se obtuvo un Excedente por \$137.690.596; Que al consolidar los saldos de la cuenta de utilidades o déficit de ejercicios anteriores se refleja en el código 3110- por valor de \$343.821.970.

Clase 4- INGRESOS

Esta clase representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, en desarrollo de su cometido estatal, por concepto de ingresos fiscales, transferencias del Departamento y otros ingresos.

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
4	INGRESOS	2.280.155
411062	Cuota de fiscalización y Auditaje	1.241

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

442803	Gastos de funcionamiento	2.277.200
480522	Intereses Sobre Deposito	7
480809	Excedentes Financieros	0
481008	Movimiento Gravamen Financiero	1.216
481090	Otros Ingresos Extraordinarios	491

1.3 clase 5-GASTOS

Los gastos operacionales de administración, representan la ejecución presupuestal de la vigencia, afectada por los gastos mínimos para su normal funcionamiento, como servicios personales de nómina, gastos generales para el funcionamiento y las del cometido estatal como, las provisiones, depreciación y las provisiones para prestaciones sociales, que de igual forma se registran por el sistema de causación. A continuación los gastos administrativos son especificados de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
51	GASTOS	2.090.624
5101	Sueldos y Salarios	1.625.968
5102	Contribuciones Imputadas	44.989
5103	Contribuciones Efectivas	277.496
5104	Aportes Sobre la Nomina	54.814
5111	Gastos Generales	87.357
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0

1.5.1 Grupo- 58 Otros gastos

Corresponden a gastos por fuera de la operación de la entidad, especificados en las siguientes cuentas:

580590 – Otros Gastos Financieros por valor de \$1.376 por concepto de pagos de comisión generados en la cuenta corriente de banco occidente que posee la entidad.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1.4 Clase 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8120 – Litigios y Mecanismos Alternativos, Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los montos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva por valor de \$ 2.279.700.819 que a 31 de Diciembre de 2013 que se encuentran vigentes en la División de Responsabilidad Fiscal de la Entidad.

8905. Derechos Contingentes por Contra, este representa el valor de la contrapartida de la cuenta 8120.

1.7 Clase 0 – Cuentas de Presupuesto y Tesorería

1.7.1 Grupo 02 – Presupuesto de Ingresos y Tesorería

El presupuesto de Ingresos de la Contraloría para la vigencia 2013 fue aprobado inicialmente por valor de \$ 2.128.026.354 y durante la vigencia se realizó una (1) una adición por valor de \$150.000.000.

1.7.2 Grupo 03 – Presupuesto de Gastos de funcionamiento

El presupuesto definitivo de gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 2013, ascendió a la suma de \$2.278.026.354, los cuales se ejecutó el 100% del total de gastos.

1.7.3 Reservas presupuestales y Cuentas por Pagar

Durante la vigencia del 2013 se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$4.423.229 correspondiente a Gastos de Personal específicamente prima de servicios, de igual forma se constituyeron cuentas por pagar por valor de 1.200.000 que corresponden a pago de súper numerario.

Atentamente,


MAYRA GAYRLEEN SAAMS
Profesional Universitario
Contador T.P. 136052 -T

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla

Tel: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

